

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

945 SARVILMES, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
ENDURANCE 20144102, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
JUGANASA, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, que transpone Directivas de la Unión Europea en materia de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (en adelante, la "RDME") se hace público que las Juntas Generales de las sociedades SARVILMES, S.L., JUGANASA, S.L. y el socio único de ENDURANCE 20144102, S.L., Sociedad Unipersonal han acordado el 19 de marzo de 2024 la Escisión Total de la primera a favor de las últimas, todo ello en los términos del Proyecto de Escisión Total suscrito el 14 de febrero de 2024 por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, que quedó depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 21 de febrero de 2024.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, todo ello en los términos previstos en el artículo 10 del RDME.

Barcelona, 19 de marzo de 2024.- D. Antonio Gassó Navarro, Administrador solidario de Sarvilmes, S.L. y Administrador único de Endurance 20144102, S.L., Sociedad Unipersonal y; D. Juan Gassó Sarrias, Administrador único de Juganasa, S.L.

ID: A240012435-1